



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS, RELATIVO A LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día doce de enero del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico adscrito a la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del presente año signado por la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica; la Dra. Cynthia Guadalupe León Adriano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo en su carácter de área técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

Página 1 de 6



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
PHYSIS TERAPIAS FISICAS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	1
C. SILVIA ANGELICA SOLIS ORTIZ	2

A continuación, se procese a realizar algunas aclaraciones por parte de la convocante:

- Respecto del numeral 3 del apartado VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL, en la que se solicita:

Copia simple del registro vigente 2025 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Se corrige para quedar de la siguiente forma:

"Copia simple del registro vigente 2026 del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Los licitantes que no cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua, deberán presentar escrito libre en el que manifiesten que en caso de resultar adjudicados se comprometen a realizar el trámite de inscripción al registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua y presentar el registro vigente actualizado a la firma del contrato respectivo."

- Respecto del numeral 12 del apartado VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL, en la que se solicita:

Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista **NO ACREDITA SU REGISTRO.**

Se corrige para quedar de la siguiente forma:

Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2026, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista **NO ACREDITA SU REGISTRO.**



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

3. Respecto del numeral 15 del apartado VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, en la que se solicita:

Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.

Se corrige para quedar de la siguiente forma:

15. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del **01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025**, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió.

4. Respecto del numeral 19 del apartado VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, en la que se solicita:

OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerarán vigentes aquellas que hayan sido expedidas con un lapso de 30 días naturales previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Se corrige para quedar:

OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme lo establece la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2025, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. Se considerarán vigentes aquellas que hayan sido expedidas con un lapso de 30 días naturales previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Las aclaraciones antes mencionadas se impactarán en el documento correspondiente denominado Bases rectoras de la Licitación PCE-LPP-007-2026-BIS, el cual se publicará como anexo de la presente Junta de Aclaraciones en la página de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida consulta, constancia y efectos de notificación.

No habiendo más aclaraciones que hacer se procede a la lectura de las preguntas y respuestas.

PHYSIS TERAPIAS FISICAS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.

1.- Nuestra duda es en la parte de la DOCUMENTACION FINANCIERA el apartado no. 15 de las bases rectoras de la licitacion PCE-LPP-007-2026-BIS donde solicitan , Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 30 de octubre de 2025 ¿Para esta licitacion PCE-LPP-007-BIS , la informacion financiera no seria de mes anterior ala presentacion de las propuestas ? ¿Noviembre o Diciembre 2025?

REPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE CONTESTA CON LA ACLARACION NUMERO 3 REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

C. SILVIA ANGELICA SOLIS ORTIZ

1.- ¿En la balanza de comprobación se solicita el capital contable, sin embargo, dentro de la balanza de comprobación solo se encuentra el capital social que corresponde a persona moral, ahí que se debe hacer?

RESPUESTA: EN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN SOLICITADA DEBERAN DE CONTEMPLAR TODOS LOS RUBROS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO/CAPITAL CONTABLE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE.

2.- ¿En el punto 17 se solicita la declaración mensual del mes o bimestre previo a la apertura de propuestas, en este caso corresponde se refiere al mes de diciembre 2025?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTA YA SE HUBIERA PRESENTADO POR EL LICITANTE O EN SU CASO POR AUN ESTAR EN TIEMPO PARA PRESENTAR EL MES DE DICIEMBRE SE PODRA ACEPTAR EL MES DE NOVIEMBRE.

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace

Página 4 de 6



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA”

JUNTA DE ACLARACIONES

del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Informando que no se realizaron preguntas de las respuestas emitidas.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-007-2026-BIS, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las once horas con treinta minutos del día doce de enero del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

SUPLENTE ÁREA TÉCNICA

OBSERVADOR

DRA. CYNTHIA GUADALUPE LEON ADRIANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR EL LICITANTE:

C. ALICIA WEBER PRIETO

PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 12 DE ENERO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-007-2026-BIS RELATIVO A LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 6 de 6



Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-007-2026-BIS
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE FISIATRÍA"
Junta de Aclaraciones



12 de enero de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRAL S DE RL DE CV	ALICIA WEBER PRIETO	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			